



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 1

ACTA N.º 5686

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2024

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su Presidente doctor Julio César Cardozo, de su Vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los Directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche. -----

Están presentes en sala el Gerente General señor Mario Monsón, la Sub Gerente General señora Corina Valdez, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la señora Carolina Mendiguibel en las funciones correspondientes a la Prosecretaría de Directorio. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5685, correspondiente a la sesión ordinaria del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. -----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las trece horas se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 2

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00554.
INCENTIVO POR DESEMPEÑO
DISTRIBUCIÓN FUNCIONARIOS DEL INC
SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE (SRV)
EVALUACIÓN AÑO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas la presente resolución, y la medición de metas correspondiente al año 2023. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-10-01880.
SECRETARÍA DEL DIRECTOR WALTER RODRIGUEZ
SEÑORA ZAHIRA SELENE CHIAPPARA PEDRONZO,
C.I. N.º 5.103.338-1.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de proceder al registro de baja de actividad de la señora Zahira Chiappara, a partir del 27/02/24. -----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80212.
LEY N.º 18.756 MODIFICACIONES A LOS PROCEDIMIENTOS
INSTITUCIONALES SOBRE CONVALIDACIONES, CONTRATOS,
AFECTACIONES DE TIERRA Y NORMATIVA RELACIONADA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
1º) Encomendar a la Gerencia General la creación de un grupo de trabajo integrado por un representante de cada uno de los servicios intervinientes en el procedimiento vigente, y con un integrante de la División Notarial, a fin de revisar y actualizar dicho procedimiento vigente para la expedición de las constancias relativas a fracciones afectadas a la leyes núms. 11.029, 18.187 y 18.756, así como la implementación de las recomendaciones indicadas en el considerando 3º.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 3

2º) Disponer que el procedimiento de expedición de las constancias de afectación/no afectación, deberá contemplar la participación de la División Notarial en el trámite de expedición de las referidas constancias.-----

3º) Elevar a consideración del Directorio el resultado de la tarea encomendada, en un plazo de 60 días a partir de notificación de la presente resolución al grupo de trabajo a crearse por la Gerencia General.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-01118.

PROCEDIMIENTO CERTIFICADO ARTÍCULO 70

NUEVAS FORMAS DE PAGO.

PLANTEO RESPECTO DEL VALOR DEL TRÁMITE

REFERIDO A EXPEDIENTE N.º 2011-70-1-80212.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche quien fundamenta su voto en que: a) teniendo en cuenta que esta tasa no tiene naturaleza recaudatoria, que afecta a toda la población, que no existen ni argumentos ni estudios técnicos del costo del servicio, por todo esto no existen razones fundadas para el aumento del valor de la constancia de afectación; b) la fijación de un valor mayor determina el aumento del presupuesto ya aprobado por este organismo con destino a rubros presupuestales no creados ni aprobados previamente, lo que no se entiende de buena administración y podría estar fuera de la normativa dentro de un año electoral; c) el artículo 229 de la Constitución de la República establece que no se podrán determinar aumentos de sueldo en los 12 meses anteriores a la fecha de las elecciones ordinarias, por lo que se estaría cayendo en una inconstitucionalidad, hecho este que además es advertido por la OPP en nota n.º 010/C/23 del 31/03/23,

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar el valor del trámite de las constancias de afectación de padrones, en la suma de \$ 3.276, con actualizaciones semestrales considerando el valor de la unidad reajutable de ese momento, redondeado al billete de menor denominación.--

2º) Fijar el valor del trámite de los certificados de linderos, en la suma de \$ 3.276, con actualizaciones semestrales considerando el valor de la unidad reajutable de ese momento, redondeado al billete de menor denominación. -----

3º) Los nuevos valores empezaran a regir a partir del 01/06/24.-----

4º) Encomendar a la Gerencia General la creación de un grupo de trabajo a efectos de elaborar un proyecto de reglamentación del Fondo previsto en el considerando 5º, debiendo elevar la misma a consideración del Directorio en un plazo de 60 días, contados a partir de la notificación.-----

Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00298.
CÁMARA DE SENADORES
SENADOR JOSÉ NUNES
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN
DE LA DRA. ANA BATOVSKY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Disponer el pase en comisión de la funcionaria doctora Ana María Batovsky Saliwonchik, titular de la cédula de identidad n.º 3.376.403-3, para desempeñar tareas en la secretaría del Senador señor José Nunes, hasta el 14/02/25.-----
2º) Notifíquese a la funcionaria.-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2009-70-1-58162.
REGLAMENTACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN.
ARTÍCULOS 83 A 85 DE LA LEY N.º 11.029.
RESOLUCIÓN N.º 34 DEL ACTA N.º 4846.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Fijar en 5,6594 % la tasa de interés anual al 31/12/23 que corresponde aplicar a las cuentas de los colonos por concepto de Fondo de Previsión (artículos 83 a 85 de la ley n.º 11.029 del 12/01/48).-----
Ratifícase.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01696.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 378,565 ha
CLAUDIA MENDEZ, ARRENDATARIA.
SOLICITUD DE POZO, BOMBA SOLAR
Y TANQUE AUSTRALIANO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar una ampliación de gasto por la suma de USD 3.411,07 (IVA incluido), a favor de la empresa Sucesores de Elena Pereira S.A., por la compra de un bebedero extra y los implementos necesarios para dejar en funcionamiento el sistema de



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 5

distribución de agua en la fracción n.º 7 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02267.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO. APERTURA PROGRAMÁTICA
Y ACTUALIZACIÓN DE PARTIDAS.
PRESUPUESTO EJERCICIO 2024.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la apertura de las partidas presupuestales del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del INC para el ejercicio 2024, a nivel de Grupo y Sub-Grupo, a precios promedio del período enero – junio 2023.-----

2º) Remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00216.
LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR CARGOS TÉCNICOS EN
EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
GRADO 10, NIVEL 1, PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Designar al ingeniero agrónomo Daniel del Puerto García, titular de la cédula de identidad n.º 3.361.618-1, en un cargo del Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, para cumplir funciones en la Oficina Regional de Artigas. -----

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00231.
FUNCIONARIO MARCOS FERNÁNDEZ,
C.I. N.º 4.458.944-8, RENUNCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia al cargo que ocupa en el INC el funcionario Marcos Fernández, a partir del 01/03/24, siendo su último día de trabajo el 29/02/24.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 6

2º) Abonar al funcionario la licencia generada y no gozada que le corresponda, hasta un máximo de 60 días.-----

3º) Agradecer al funcionario Marcos Fernández los servicios prestados a la institución. -----

Ratiffcase.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00729.

COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 901 (RÍO NEGRO)

FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 68,27 ha

I.P.: 92, TIPIFICACIÓN: GANADERA

JUAN DÁVILA, C.I. N.º 3.030.972-7, Y

CLAUDIA GONZÁLEZ, C.I. N.º 3.067.080-3,

ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Otorgar a los señores Juan Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 3.030.972-7, y Claudia González, titular de la cédula de identidad n.º 3.067.080-3, arrendatarios de la fracción n.º 22 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 901, un crédito por la suma de USD 49.577 (dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete) para la construcción de una vivienda de 58 m², de acuerdo a los planos y memoria presentadas, que se cancelará con la cesión al INC del derecho indemnizatorio. -----

2º) El crédito se otorgará en tres partidas, la primera del 50 % condicionada a la presentación de la documentación que acredite el registro de la obra ante BPS; la segunda por el 30 % se desembolsará una vez presentado el informe de avance de obra por parte del profesional arquitecto, donde se acredite que se ha cumplido el 80 % de la obra, y la última por el 20 % al finalizar la obra, cuyo desembolso estará condicionado a la presentación de la siguiente documentación: a) informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura; b) memoria descriptiva de la obra; c) documentación (facturas) que acrediten la compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.-----

3º) Otorgar a los señores Juan Dávila, titular de la cédula de identidad n.º 3.030.972-7, y Claudia González, titular de la cédula de identidad n.º 3.067.080-3, arrendatarios de la fracción n.º 22 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 901, un crédito por la suma de \$ 108.000 (pesos uruguayos ciento ocho mil) destinado a la demolición de las estructuras existentes. -----

4º) El crédito otorgado en el numeral precedente se otorgará en un única partida y se cancelará con la presentación de los comprobantes de gastos incurridos (facturas oficiales). -----

5º) Encomendar a la Oficina Regional de Río Negro: a) el seguimiento e informe final, debiendo supervisar el cumplimiento de la propuesta presentada; b) en



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 7

coordinación con el Departamento Avalúos y Rentas, la asignación del índice de mejoras para el cálculo del valor de arrendamiento de la fracción n.º 22 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 901.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-00771.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO TOMÁS CLARAMUNT
INMUEBLE N.º 472 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 12A, SUPERFICIE: 169,9936 ha
I.P.: 140, TIPIFICACIÓN: RECRÍA
RENTA ANUAL: \$ 341.346 (PAGO ANUAL).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Retipificar la fracción n.º 12A de la Colonia Ingeniero Agrónomo Tomás Claramunt, inmueble n.º 472, como agrícola ganadera.-----

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02174.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 16B, SUPERFICIE: 265 ha
RUBEN ALBERTO LIMA CARVALLO,
C.I. N.º 4.714.997-4, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Otorgar al señor Ruben Alberto Lima Carvalho, titular de la cédula de identidad n.º 4.714.997-4, arrendatario de la fracción n.º 16B de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, un crédito retornable por la suma de USD 15.000 (dólares estadounidenses quince mil), para la compra de vaquillonas ganaderas preñadas para incorporar al rodeo de cría, que se entregará en una sola partida, y se amortizará en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con vencimientos en conjunto con la renta, con un 5 % de interés anual sobre saldos y un año de gracia (el primer vencimiento operará en el mes de mayo del año 2025).-----
2º) El colono deberá firmar el vale correspondiente a favor del INC por el monto recibido. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 8

- Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00268.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ
INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 17B, SUPERFICIE: 0,5 ha, I.P.: 212
PADRÓN N.º 13.954, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
SUCESIÓN PEDRO GONZÁLEZ PÉREZ,
PROPIETARIOS. SOLICITUD PARA VENDER.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) *Ad referéndum* del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, adquirir a los sucesores del señor Pedro González Pérez la fracción n.º 17B de la Colonia Antonio María Fernández, inmueble n.º 408, por un precio de USD 16.675 (dólares estadounidenses dieciséis mil seiscientos setenta y cinco).-----

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo en cumplimiento del artículo 836 de la ley n.º 18.719 del 27/12/10.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01981.
COLONIA ING. AGR. CLAUDE GALLAND (SAN JOSÉ)
SOLICITUD DE COLONOS ARRENDATARIOS
DE LAS FRACCIONES NÚMS. 39 Y 42 DEL
INMUEBLE N.º 489 (LINDERAS)
PARA REALIZAR CORTE DE CASUARINAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Previo pago de la suma de USD 612, autorizar a los señores Pablo Palotti y Tania Munches, colonos arrendatarios de la fracción n.º 42 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, a cosechar 306 árboles de casuarina de la cortina que se indica en el croquis que luce a fs. 4.-----

2º) Notificar lo dispuesto en el numeral precedente al señor Alberto Díaz, colono titular de la fracción n.º 39 de la misma colonia.-----

3º) Comunicar a los titulares de la fracción n.º 42 lo siguiente: a) que durante las tareas de corte se deben priorizar los aspectos de seguridad laboral; b) que para favorecer la rápida degradación de los tocones de los árboles cortados se recomienda que la altura de éstos sea la menor posible y que se deposite sobre ellos todo el descarte (ramas de menor diámetro y otros); c) que una vez finalizada la cosecha, deberán comunicarlo a la Oficina Regional de San José.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 9

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-01117.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 772,536 ha
I.P.: 53 TIPIFICACIÓN: GANADERA - OVEJERA
SILVIA JEANNETTE GULARTE TITO, C.I. N.º 4.077.398-0,
Y JORGE ISMAEL GULARTE TITO, C.I. N.º 2.855.871-6,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el valor de tasación de la fracción n.º 24 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, informado por el Departamento Avalúos y Rentas a fs. 85.-----
- 2º) Ofrecer a los señores Silvia Jeannette Gularte Tito, titular de la cédula de identidad n.º 4.077.398-0, y Jorge Ismael Gularte Tito, titular de la cédula de identidad n.º 2.855.871-6, la suma de USD 1.739/ha para la adquisición de la fracción n.º 24 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-02132.
INMUEBLE N.º 466 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 1A, SUPERFICIE: 34,5365 ha
I.P.: 180, TIPIFICACIÓN: GANADERA
BRAULIO MARTÍN CARBAJAL MUSSINI,
C.I. N.º 3.604.483-2, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aprobar el valor de tasación de la fracción n.º 1A del inmueble n.º 466, informado por el Departamento Avalúos y Rentas de luce de fs. 30 a 31 del presente expediente. -----
- 2º) Ofrecer al señor Braulio Martín Carbajal Mussini, titular de la cédula de identidad n.º 3.604.483-2, la suma de USD 213.401 (dólares estadounidenses doscientos trece mil cuatrocientos uno) para la adquisición de la fracción n.º 1A del inmueble n.º 466. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 10

- Resolución n.º 20 -

PROCESO LLAMADO N.º 869.
COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.º 778 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 101B, SUPERFICIE: 18,268 ha
I.P.: 175, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 86.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 101B de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 778, a los señores Viviana Carolina Wolf, titular de la cédula de identidad n.º 3.489.209-3, y Luis Benítez, titular de la cédula de identidad n.º 4.333.989-6, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 21 -

PROCESO LLAMADO N.º 876.
COLONIA 19 DE ABRIL
INMUEBLE N.º 277 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 44, SUPERFICIE: 30 ha
I.P.: 87, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 86.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 44 de la Colonia 19 de Abril, inmueble n.º 277, a los señores Nora Bilian Lopez Acosta, titular de la cédula de identidad n.º 4.759.218-9, y Gastón Veins López, titular de la cédula de identidad n.º 2.716.010-0, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 27 de febrero de 2024

ACTA N.º 5686

Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00046.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES.
EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
2º) Remítase al equipo auditor del Tribunal de Cuentas de la República instalado en Casa Central, para su conocimiento.-----

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2024-70-1-00342.
SECRETARÍA DEL VICEPRESIDENTE
WALTER RODRÍGUEZ
SEÑOR JUAQUIN NICOLÁS DA CUNDA
FERRÁZ, C.I. N.º 5.055.122-5.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado. Suscribir un contrato con el señor Juaquin Nicolás Da Cunda Ferráz, titular de la cédula de identidad n.º 5.055.122-5, al amparo del artículo 23 de la ley n.º 17.556, del 18/09/02, que regirá a partir del 01/03/24, asignándole el 19,47 % de la partida por Compensación Secretarías y Asesorías de Directores correspondiente al Vicepresidente señor Walter Rodríguez.-----